

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12521 *Resolución de 9 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 104, de 9 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Educador/a de Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Tres plazas de Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar de Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Cinco plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Directora de Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Lantejuela: <https://www.lantejuela.org>.

Lantejuela, 9 de mayo de 2023.–El Alcalde, Juan Lora Martín.